

DECRETO N° 2520

SANTA FE, "Cuna de la Constitución

Nacional", 11 AGO 2015

VISTO que por Nota de fecha 10 de agosto de 2015 la Presidencia del H. Senado de la Provincia, comunica que ha transcurrido el plazo establecido en el Artículo 54 inc. 5) de la Constitución de la Provincia para prestar el acuerdo propuesto mediante el Mensaje N° 4345, para la designación de Vocales en el Tribunal de Cuentas de la Provincia,

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designanse como Vocales del Tribunal de Cuentas de la Provincia a:

- Dr. DALMACIO JUAN CHAVARRI (Clase 1956 - M.I. 12.523.519)
- C.P. OSCAR MARCOS BIAGIONI (Clase 1956 — M.I. 12.147.581)

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

BONFATTI

Rubén Darío Galassi

13730
